

expreso

el diario de la vida nacional

Ecuador • Guayaquil, miércoles 21 de febrero de 1996 • Año 23 No. 8.212 • 2 secciones • 24 páginas • 1.000 su

expreso
el diario de la vida nacional

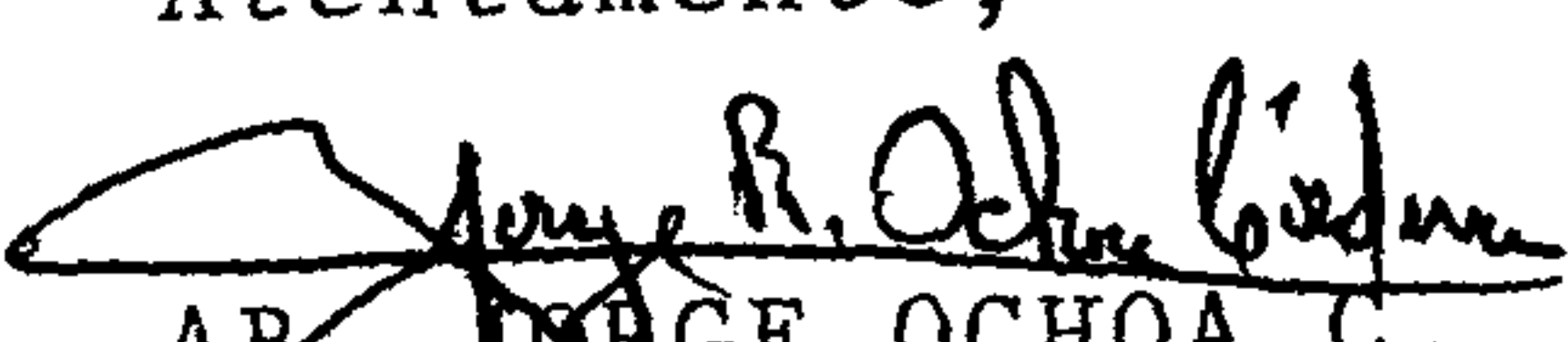
DEPORTES

• Segunda sección • Guayaquil, miércoles 21 de febrero de 1996

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis, siendo las catorce horas y veintisiete minutos, no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de FUSION POR ABSORCION de la compañía CONSULTORES LEGALES ASOCIADOS (ASOCIA) C.LTDA. por INMOBILIARIA JAMA S.A. DISOLUCION ANTICIPADA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTE.

Guayaquil, 15/03/96

Atentamente,


AB. JORGE OCHOA C.
Jefe de Documentación y Archivo.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA CONSULTORES LEGALES ASOCIADOS (ASOCIA) C. LTDA. POR INMOBILIARIA JAMA S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTE.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de fusión por absorción de la compañía CONSULTORES LEGALES ASOCIADOS (ASOCIA) C. LTDA. por INMOBILIARIA JAMA S.A., disolución anticipada de aquella, aumento de capital y reforma del estatuto de esta última, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de agosto de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil. El señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0006669 el 24 de octubre de 1995.

2.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Jorge Alberto Vázquez Sánchez, en su calidad de Gerente de la compañía CONSULTORES LEGALES ASOCIADOS (ASOCIA) C. LTDA., y el abogado Jorge Guzmán Ortega, en su calidad de Presidente de la compañía INMOBILIARIA JAMA S.A., de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, en la Resolución No. 95-2-1-1-0006669 de 24 de octubre de 1995 se pone en conocimiento del público la disolución anticipada de la compañía CONSULTORES LEGALES ASOCIADOS (ASOCIA) C. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción de la fusión por absorción de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 25 de octubre de 1995
AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

Feb. 19-20-21/feb./96

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

MAR 15 2 27 PM '96

RECIBIDO